



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-001-2011-00063-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO: DR. CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ALBA MARINA SERNA CASTAÑO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de diecinueve (19) de noviembre de 2013), por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, visible a folios 267-268 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Secretaría de Educación Municipal, al proceso, el día 18 de diciembre de 2013, se fija la presente lista hoy dieciséis (16) de enero del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 17, 20 y 21 de enero de 2014.

Inhábiles: 18 y 19 de enero de 2014

Armenia, Quindío, 16 de enero de 2014.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria